

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-GRA/GSRU-1 PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE BIENES

ADQUISICION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60 (SEGUN DETALLE), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IE N°236 - DEL CENTRO POBLADO DE NUNYA JALCA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI N°2466395.

En el distrito de Bagua Grande, en la oficina de Logística de la Gerencia Sub Regional de Utcubamba, siendo las 15:15 horas del día 16 de noviembre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante formato N°04 de fecha 7 de noviembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-GRA/GSRU-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60 (SEGUN DETALLE), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IE N°236 - DEL CENTRO POBLADO DE NUNYA JALCA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI N°2466395**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, correspondiente según orden de prelación. Conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 Numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-2022-EF, indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...).

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Mag. RICHARD ROMERO MELÉNDEZ en calidad de presidente, el ing. BRUCE LESTER LEON LLANO y el Ing. RONALD DARMERT FERNANDEZ VALDERRAMA en calidad de miembros titulares del Comité de Selección.

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente al procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección inicia el acto indicando que en la fecha señalada en el Cronograma registrado en el SEACE, se han registrado como participantes electrónicamente siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20219083557	CUSTODIO SERVICE S.R.L.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20219083557	
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20392529374	
3	Proveedor con RUC	20480377711	GUILLERKAP SAC	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20480377711	
4	Proveedor con RUC	20487974740	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20487974740	
5	Proveedor con RUC	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20539215079	
6	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20544585097	
7	Proveedor con RUC	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20547748264	
8	Proveedor con RUC	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20561211966	
9	Proveedor con RUC	20561286974	INVERLINC S.A.C.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20561286974	
10	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20600111150	

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	14/11/2023	19:11:39	20561211966	14/11/2023	19:12:06	Enviado	Valido		🔍
2	20487974740	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/11/2023	22:23:34	20487974740	14/11/2023	22:23:43	Enviado	Valido		🔍
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	10/11/2023	10:35:00	20544585097	10/11/2023	10:35:10	Enviado	Valido		🔍
4	20561286974	INVERLINC S.A.C.	14/11/2023	21:34:05	20561286974	14/11/2023	21:34:28	Enviado	Valido		🔍
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	14/11/2023	17:13:51	20392529374	14/11/2023	17:14:01	Enviado	Valido		🔍
6	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	14/11/2023	12:38:14	20539215079	14/11/2023	12:39:22	Enviado	Valido		🔍
7	20480377711	GUILLERKAP SAC	14/11/2023	17:12:23	20480377711	14/11/2023	17:12:44	Enviado	Valido		🔍
8	20609415151	COMPI GROUP E.I.R.L	14/11/2023	21:49:34	20609415151	14/11/2023	21:50:03	Enviado	Valido		🔍
9	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	14/11/2023	18:32:20	20600111150	14/11/2023	18:32:27	Enviado	Valido		🔍
10	20603075201	CONSTRUCSELVA S.A.C.	14/11/2023	22:43:41	20603075201	14/11/2023	22:45:52	Enviado	Valido		🔍

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

3. DETALLE DE PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, se detalla la presentación de Oferta de los postores según el reporte del SEACE.

ITEM PAQUETE N° 01 ADQUISICION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60 (SEGUN DETALLE), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IE N°236 - DEL CENTRO POBLADO DE NUNYA JALCA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI N°2466395

ITEM PAQUETE	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD OFERTADA	ESTADO
1	E & N ENTERPRISE S.A.C.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	INVERLINC S.A.C.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	JN VIRDCO S.A.C	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	MADESA INVERSIONES SRL.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	GUILLERKAP SAC	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	COMPI GROUP E.I.R.L	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido
1	CONSTRUCSELVA S.A.C.	ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60	6	Válido

4. REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios o periodo de lances, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CE "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

ITEM PAQUETE N° 01

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2023-GRA/GSRU-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60 (SEGUN DETALLE), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IE N°236 - DEL CENTRO POBLADO DE NUNYA JALCA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - PROV		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20561286974	INVERLINC S.A.C.	315669.2
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	318880.82
3	20609415151	COMPI GROUP E.I.R.L	320360.2
4	20487974740	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	328300
5	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	330049
6	20480377711	GUILLERKAP SAC	337000
7	20603075201	CONSTRUCSELVA S.A.C.	365000
8	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	375000
9	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	417258.31
10	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	951896.09

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a calificar y revisar las ofertas de los postores que ocuparon el primer, segundo y tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo lugar respetando el orden de prelación INVERLINC S.A.C. con RUC N° 20561286974; TMI- TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI – TYC S.A.C. con RUC N° 20544585097; COMPI GROUP I.E.R.L con RUC N° 20609415151; COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20487974740; E&N ENTERPRISE S.A.C.; CONSTRUCSELVA S.A.C. con RUC N° 20561211966; GUILLERKAP SAC con RUC N° 20480377711; MADESA INVERSIONES S.R.L. con RUC N° 20539215079; JN VIRDCO S.A.C. con RUC N° 20392529374; MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MILINSER E.I.R.L para el **ITEM PAQUETE 1**.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Se procede con la etapa de admisión de ofertas, de acuerdo al orden de prelación de los postores obtenidos en la etapa de mejoras de ofertas, obteniendo el resultado siguiente:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS	E & N ENTERPRISE S.A.C.	COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	INVERLINC S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C	MADESA INVERSIONES SRL.	GUILLERKAP SAC	COMPI GROUP E.I.R.L	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	CONSTRUCSELVA S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria										
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE	NO REQUIERERE
Documentación de presentación facultativa										
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

1. El postor E & N ENTERPRISE S.A.C, presenta Anexo N° 01, 02, 03 y 05 No estando conforme con las Bases del procedimiento de selección, y dirigido al Órgano Encargado de la Contrataciones siendo lo correcto al comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 5to lugar, sin embargo su oferta será admitida.
2. El postor COMERCIAL WUILIAN NORTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, presenta Anexo N° 01, 02, 03 dirigido al Órgano Encargado de la Contrataciones siendo lo correcto al comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 4to lugar, sin embargo su oferta será admitida.
3. El postor TMI- TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI – TYC S.A.C., presenta Anexo N° 01, 02, 03 dirigido al Órgano Encargado de la Contrataciones siendo lo correcto al comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 2do lugar, sin embargo su oferta será admitida.
4. El postor JN VIRDCO S.A.C., presenta Anexo N° 01, 02, 03 dirigido al Órgano Encargado de la Contrataciones siendo lo correcto al comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 9no lugar, sin embargo su oferta será admitida.
5. El postor MADESA INVERSIONES SRL., presenta Anexo N° 01, Anexo N° 05 No estando conforme con las Bases del procedimiento de selección, el comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 8vo lugar, sin embargo su oferta será admitida.
6. El postor GUILLERKAP SAC, presenta Anexo N° 01, Anexo N° 05 No estando conforme con las Bases del procedimiento de selección, el comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 6to lugar, sin embargo su oferta será admitida.
7. El postor MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L., presenta Anexo N° 01, Anexo N° 05 No estando conforme con las Bases del procedimiento de selección, el comité de selección, no solicito la subsanación de dicho, de conformidad con los principios de eficiencia y eficacia y por ocupar el 6to lugar, sin embargo, su oferta será admitida.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

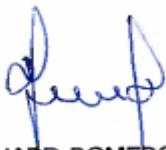
Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en el Artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Responsable del OEC, otorga la BUENA PRO al postor según el siguiente detalle:

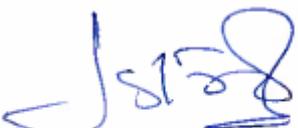
ITEM N° 1

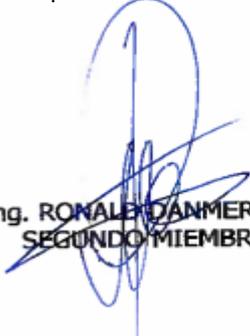
ITEM 1	
DESCRIPCION DEL ITEM	ADQUISICION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200, GRADO 60 (SEGUN DETALLE), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IE N°236 - DEL CENTRO POBLADO DE NUNYA JALCA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - PROVINCIAL DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO AMAZONAS. CUI N°2466395
POSTOR	INVERLINC S.A.C.
MONTO ADJUDICADO	S/ 315, 669.20(TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 SOLES) SIN IGV

De acuerdo al Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".

Siendo las 17:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, se da por concluido el presente procedimiento de selección, y se procede a firma la presente acta en señal de conformidad.


LIC. RICHARD ROMERO MELENDEZ
Presidente


Ing. BRUCE LESTER LEON LLANOS
1ER MIEMBRO TITULAR


Ing. RONALD DANMERT FERNANDEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR